

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3802** *SISSI ZARAY Y PÉREZ OSORIO*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 277/2009, dimanante de autos número 886/08, a instancia de Alejandro Baeza Serrano, contra Sissi Zaray y Pérez Osorio, en la que con fecha dieciséis de febrero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sissi Zaray y Pérez Osorio con CIF x06807068b, en situación de insolvencia, por importe de 8.809,46 euros de principal, más la cantidad de 1.761,89 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100010704-1